

11877

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de
Hijos de Simeón Durá S.A., residentes en Valencia,
por
"UN SOPORTE PARA ANUNCIOS"
Inventor: D. José Durá Andreu, de nacionalidad española.

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es la de poder ofrecer al público un nuevo soporte para la inserción de anuncios o para indicaciones útiles, que a la vez resulte agradable a la vista.

15 En los cafés, bares y restaurantes, se suelen emplear botellas de vidrio para insertar anuncios; éstos forman parte del vidrio o cristal. Tal forma de anunciarse va desapareciendo, debido al coste tan elevado que alcanzan hoy los objetos de vidrio; lo mismo podríamos decir de los que se reproducen sobre objetos cerámicos y de metal.

20 El soporte ideal para la reproducción de anuncios, es aquel que se puede adquirir por muy poco dinero y que si se estropea, las pérdidas no tengan importancia, y a tal objeto se ha ideado el soporte objeto de la presente Memoria, que puede fabricarse en cualquier clase de material, ya sea con resinas condensadas, madera, médula o cartón, sin que desmerezca en estética ante los ya conocidos, pudiendo adquirirse a precio ínfimo a causa de la sencillez de su construcción.

25 Para dar una idea exacta de este soporte, se acompaña un juego de planos con tres dibujos o figuras, señalados con las letras A, B y C, que lo representan por piezas separadas y montado, para que se vea con todo detalle su construcción y montaje.

30 La figura A representa el zócalo o pie sobre el que va montada la parte restante del mismo. Este zócalo o pie n° 1 puede ser de forma rectangular u otra cualquiera, y de varios milímetros de espesor. En la parte central lleva una abertura longitudinal n° 2, cuyos extremos terminan en forma de horquilla con sus puntas de abertura núms. 3 y 3 prolongadas hacia adelante, de forma que da lugar a que entre dichas puntas que forman las horquillas queden dos lenguetas núms. 4 y 4.

35 La figura B representa una lámina cuya periferia está recortada en forma caprichosa o irregular. Esta lámina lleva dos rebordes a troquel núms. 6 y 6 señalados con líneas de trazos, quedando entre dichas dos líneas un espacio de varios milímetros n° 7. Las superficies núms. 5 y 5, en su parte exterior, se destinan a la inserción de anuncios o reclamos.

40 La pieza representada en la figura B, se dobla por ambas partes hacia el interior, cada una por su línea de trazos inmediata, de forma que al quedar en posición vertical las dos partes de la lámina, quede entre las mismas un espacio libre de separación igual al espacio central que separa las dos líneas de trazos n° 7.

45 La figura C representa el soporte montado, con la lámina vertical B doblada y colocada en el pie o zócalo A.

50 El montaje se verifica introduciendo la lámina B, doblada, por la parte inferior de la abertura n° 2 para que salgan

55
60
65
70
75
80
85
90
95
100
105

las dos aletas por la parte superior del pie o zócalo n° 1 y éstas quedan sujetas al pie o zócalo por medio de los rebordes troquelados núms.6 y 6, que al formar bordón dan mayor anchura al espacio n° 7 y no pasan por la abertura n° 2. Además queda engarzada la lámina B por las pestañas núms.4 y 4 que quedan dentro del espacio libre, impidiendo que la lámina salga por la superior del pie y a la vez sirve de guía para que se conserve igual la abertura n° 7 en toda su altura.

Todas las superficies de este soporte podrán servir para la reproducción de anuncios de cualquier clase, reclamos o indicaciones útiles y en el interior se pueden colocar servilletas de papel u otros accesorios de uso corriente, para ser utilizado a la vez como instrumento de adorno.

Este soporte se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales, decorados o sin decorar.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1º.-Un soporte para anuncios, caracterizado porque consta de un zócalo o pie de forma rectangular u otra cualquiera, de varios milímetros de espesor, con una abertura longitudinal en el centro, conforme se representa en los adjuntos dibujos.

2º.-Un soporte para anuncios, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la abertura longitudinal n° 2 que lleva el pie o zócalo, termina por sus extremos en forma de horquilla, prolongándose los cortes núms.3 y 3 hacia afuera, de forma que quedan entre los mismos las lenguetas núms.4 y 4.

3º.-Un soporte para anuncios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque lleva una lámina o plancha B cuyos contornos o periferia están recortados en forma caprichosa, llevando en su parte central, dos rebordes hechos a troquel, señalados con líneas de trazos núms.6 y 6 en el dibujo.

4º.-Un soporte para anuncios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lámina o plancha (fig.B) se dobla por sus dos partes, cada una por el reborde inmediato a la misma n° 6 y 6, quedando entre las dos aletas verticales un espacio libre de separación igual al señalado con el n° 7.

5º.-Un soporte para anuncios, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la plancha (figura B), una vez doblada, se introduce por la parte inferior del pie o zócalo en la abertura n° 2, quedando montado tal como se representa en la figura C.

6º.-Un soporte para anuncios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la plancha B, doblada y colocada según la fig. C, se sujeta por medio de los bordones núms.

110

6 y 6, que al darle mayor anchura al espacio nº 7, impiden que pueda pasar a la superficie superior del zócalo 1 y además porque las lenguetas 4 y 4 quedan dentro del espacio libre nº 7, impidiéndole todo movimiento.

15

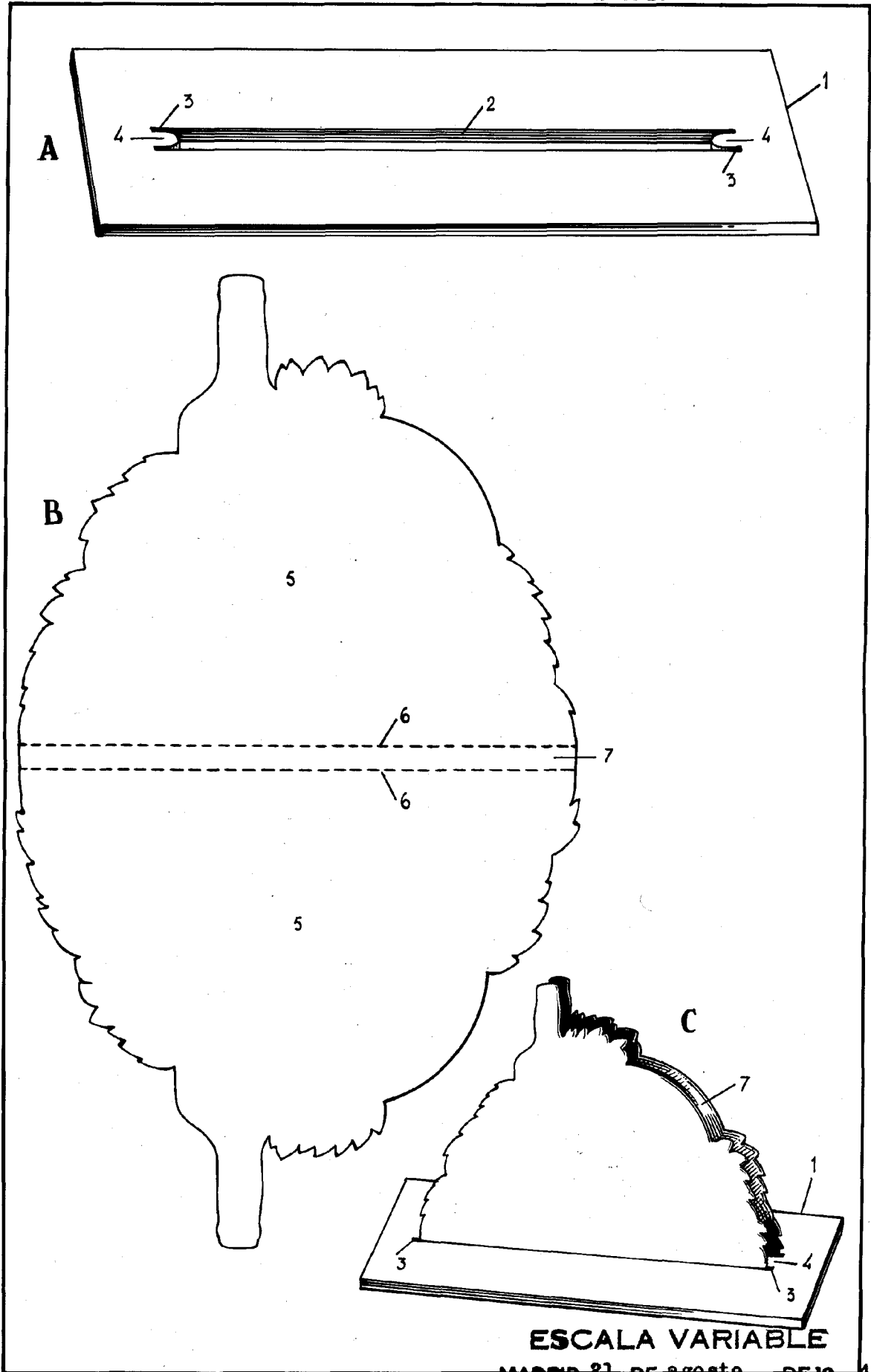
7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN SOPORTE PARA ANUNCIOS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de agosto de 1.945

ALFONSO UNGRIA





ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 DE agosto DE 19 45

ALFONSO UNGRÍA

Alfonso Ugría